



MENDOZA, 10 SET. 2019

VISTO:

La NOTA – CUY: 28672/2019 mediante la cual la Dirección y la Coordinación Administrativa del Centro Universitario de Salud Familiar y Comunitaria ponen en conocimiento sobre la creación de la Agrupación de Egresados y Amigos de la Facultad de Ciencias Médicas "ALUMNI-FCM", de su Comisión Directiva y de los objetivos de la misma, y

CONSIDERANDO:

Que en consecuencia, corresponde llevar a cabo el reconocimiento formal de dicha Agrupación y su Comisión Directiva a través de un acto administrativo.

Por ello, teniendo en cuenta lo aprobado por este Cuerpo en reunión extraordinaria del 12 de agosto de 2019,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reconocer formalmente a ALUMNI-FCM, Agrupación de Egresados y Amigos de la Facultad de Ciencias Médicas constituida el 18 de mayo de 2019.

ARTÍCULO 2º.- Reconocer formalmente la conformación de la Comisión Directiva de ALUMNI-FCM, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Presidente: Héctor Enrique **ABACA**
- Vicepresidente: Nicolás Manuel **RIGONI IRIARTE**
- Secretario: Marcelo Salvador **JORQUERA**
- Tesorero: Horacio Eduardo **PEREYRA**
- Vocal: Alfredo Luis **BONADE**
- Vocal: Claudia Ruth **GANCIA**
- Vocal: Ricardo Antonio **LANDETE**

ARTÍCULO 3º.- Reconocer formalmente los principales objetivos inmediatos y mediatos que está llevando a cabo la Comisión Directiva mencionada en el artículo 2º de la presente resolución y que a continuación se especifican:

**Objetivos inmediatos de ALUMNI FCM:**

- ✓ Relacionarnos con los egresados de todas las promociones de la FCM, motivando su vuelta a la Casa común y fortaleciendo así la presencia de los mismos en la institución.
- ✓ Fomentar el crecimiento personal y la calidad de vida de los egresados a través de las diversas ofertas que permanentemente realiza nuestra Universidad.
- ✓ Difundir y promocionar oportunidades laborales y de formación, en especial a los egresados recientes.
- ✓ Incorporar al inmenso sector de egresados que están desempeñando tareas de responsabilidad en la medicina – dentro y fuera de Mendoza – y motivarlos a colaborar con crecimiento sostenido de nuestra Facultad.
- ✓ Promover el desarrollo a pleno de los Servicios de formación médica – asistencial de alta calidad de la Facultad de Ciencias Médicas, entre los cuales se destaca la próxima apertura del Centro Universitario de Salud Familiar y Comunitaria.



**Objetivos mediatos de ALUMNI FCM:**



- ✓ Estimular la responsabilidad de los profesionales de la salud para colaborar con la Sociedad en la que vivimos.
- ✓ Apoyar de modo directo la educación profesional de grado y posgrado que tienda a elevar sustancialmente tanto la calidad de la educación médica, como también el acceso a la salud de las poblaciones vulnerables.
- ✓ Potenciar la Atención Primaria de la Salud y la Medicina Familiar y Comunitaria en todo el territorio de la provincia de Mendoza.
- ✓ Ser un nexo entre los organismos gubernamentales y la Universidad para promover una mejor Salud Pública y la formación de recursos humanos para lograrla.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 86

mgm



Paula Elizabeth GODOY  
Directora General Administrativa

Dr. Roberto Miguel MIATELLO  
DECANO